

**HECHO ESENCIAL**  
**Santander Consumer Finance Limitada**  
**Inscripción en el Registro de Valores N° 1.142**

Santiago, 1° de abril de 2024

Doña  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N°1449  
Santiago

Ref.: Comunica Pago por Acuerdo para Compra de  
Cartera de Créditos Automotrices.

De mi consideración,

De conformidad con lo dispuesto en los Artículos 9° y 10° inciso 2° de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, y la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultado, comunico a Ud., en carácter de hecho esencial, la siguiente información relativa a Santander Consumer Finance Limitada, inscrita bajo el N° 1.142 en el Registro de Valores que lleva esa Comisión (“**Santander Consumer**”):

1. Mediante comunicación de hecho esencial de fecha 12 de febrero de 2024, Santander Consumer informó, en calidad de adquirente o comprador, de la suscripción de un contrato de compraventa condicional de cartera de créditos automotrices con Servicios Financieros Mundo Crédito SpA (“**Mundo Crédito**”), en calidad de cedente o vendedor.
2. El perfeccionamiento de dicho contrato se encontraba sujeto al cumplimiento o renuncia por parte de Santander Consumer de una serie de condiciones, incluyendo su aprobación por parte de la Fiscalía Nacional Económica (“**FNE**”). Mediante resolución de fecha 22 de marzo de 2024, la FNE aprobó de manera pura y simple esta operación.
3. Con fecha de hoy se ha verificado el cierre de la primera etapa de la compra de cartera de Mundo Crédito, con el pago a esta sociedad de la suma de suma de \$49.454.477.168 (cuarenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y cuatro millones cuatrocientos setenta y siete mil cientos sesenta y ocho pesos). Se prevé que segundo cierre se producirá el 3 de junio de 2024.

4. De conformidad con la Circular N° 988, de 1981, se estima que los efectos financieros de la compra de cartera sobre los activos, pasivos o resultados de Santander Consumer consistirán fundamentalmente en un aumento de su cartera de colocaciones y de su participación en el mercado del financiamiento automotriz, sin que a la fecha sea posible cuantificarlos ni proyectarlos.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

**María Catalina Grünwald Badilla  
Gerente Legal y Cumplimiento  
Santander Consumer Finance Limitada**